

107

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO
ccto28bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 14 OCT 2021

REF: 2021-00072

En atención a lo solicitado por la parte actora, el Despacho RESUELVE:

Se acepta el desistimiento de las pretensiones, presentada por la parte actora y en consecuencia se declara terminado el proceso de restitución de tenencia de Bancolombia S.A. contra Lorena Constanza Alfonso Bejarano y Luis Alberto Alfonso Valderrama.

Sin costas por cuanto no se causaron.

NOTIFÍQUESE,


NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ
Juez

JUZGADO 28 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
SECRETARÍA

La providencia anterior se notifica por anotación en el
ESTADO No. 080
fijado hoy 15 OCT 2021

LUIS EDUARDO MORENO MOYANO
Secretario

